## **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, 30 de abril del 2010

Señores

SISMASERV S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito poner en consideración de Uds. y de acuerdo a la Resolución # 902.1.5.3 dispuesta por la Superintendencia de Compañías, el informe anual del ejercicio económico del 2009 de **SISMASERV S.A.** 

**SISMASERV S.A.**, durante el 2009 no realizo actividad comercial, por la INESTABILIDAD ECONOMICA del país, por lo que no ha podido superar esta irregular operatividad en la Banca y Comercio en General.

Muy atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL

REGISTROS

2 2 JUL 2010